

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

Fecha: 13 de diciembre de 2013

Hora: 10:30

Lugar: Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación
Ciudadana

C/ José Ortega y Gasset, 100

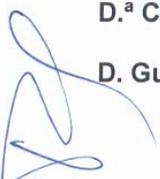
ASISTENTES:

D. Carlos Blanco Bravo	Director General de Mayores y Atención Social.
D.ª Ana Buñuel Heras	Subdirectora General de Mayores.
D.ª Pilar Serrano Garijo	Jefa del Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo.
D.ª Esperanza Molina Díaz	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo.
D.ª M.ª Carmen Martín Díez	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo.
D.ª Alicia Rubio Sánchez	Aux. Secretaría del Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo.
D.ª Rosa Blanca Pérez López	Asociación Mayores de Madrid XXI.
D.ª Concepción Pérez Sobrino	Asociación de Viudas de Madrid.
D. Tomás Colomer Real	En representación de D. Armando Illera Sánchez. Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas (FEMAS).
D.ª Ángeles Fernández Berriguete	Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid – UDP.
D. Pedro López Jordán	Asociación de Mayores Barrio de La Estrella (AMBE).
D. Francisco Reina Guerra	En representación de D. Aurelio Felipe Labajo Pelló. Asociación de Jubilados de los Colegios Profesionales.

C/ José Ortega y Gasset nº 100
28006 Madrid
T: +34 915 88 07 53
F: +34 915 88 07 52
dgmayores@madrid.es

D.ª Beatriz Aguirre	En representación de D.ª Esperanza Cebreiro Martínez-Val. Confederación Empresarial de Madrid - C.E.I.M.
D.ª Pilar Ramos	En representación de D. Javier Gómez Martín. AMADE (Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia).
D. Francisco González Morales	Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid UGT.
D.ª Susana López Blanco	Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO.
D.ª Felisa Martínez Lázaro	En representación de D. José Ramón Menéndez Aquino. Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid.
D.ª Carmen Illumbe Arrechea	Centro Municipal de Mayores La Vaguada (Fuencarral-El Pardo).
D. José Ramón Llano Llano	Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
D.ª Concepción Fernández Garrido	Madrid Salud.
D.ª Gema Roa Luzuriaga	En representación de D. Pablo Usán Más. Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
D.ª Nieves Romero Covelo	Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo.
D.ª Rosa María López Moreno	En representación de D.ª Rocío de la Hoz Gómez. Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.

DISCULPAN SU ASISTENCIA:

 D. Humberto García Valverde	Organización Social de Mayores, Jubilados y Pensionistas de Izquierda Unida-CM.
D. Víctor Romano Soria	USO - Unión Sindical Obrera de Madrid.
D.ª Concepción Fernández Álvarez	Consejo de Voluntariado "Foro de la Solidaridad".
 D. Gustavo Samayoa Estrada	Consejo Municipal de Consumo. (Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de la Comunidad de Madrid. FUCI-CECIM).
D. Santos Caño Sánchez	Centro Municipal de Mayores Arroyo Belincoso (Moratalaz).
D.ª Rosario Corrales Díaz	Centro Municipal de Mayores La Remonta (Tetuán).

C/ José Ortega y Gasset nº 100
28006 Madrid
T: +34 915 88 07 53
F: +34 915 88 07 52
dgmayores@madrid.es

D. Pedro Carrillo Fraguas Centro Municipal de Mayores Príncipe de Asturias (Ciudad Lineal).

D.^a María Orenca Serrano López Centro Municipal de Mayores Ciudad de Méjico (Latina).

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Pide la palabra D. Pedro López Jordán, representante de la Asociación de Mayores Barrio de la Estrella (AMBE), que solicita, como ya se dijo en el anterior plenario, que antes de elaborar el orden del día definitivo de los plenarios se avise de la fecha de la reunión para poder incluir las propuestas de los miembros del Consejo en el orden del día. El Presidente del Consejo Sectorial, D. Carlos Blanco Bravo, responde que le parece apropiado y que se valorarán todas las propuestas recibidas.

D.^a Felisa Martínez Campos, representante del Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid, dice que la Comunidad dispone de 32 centros de mayores y en el acta aparece que solo tienen 12 centros. D. Carlos Blanco contesta que esa cifra se refiere a los centros que existen en el municipio de Madrid, donde solo se ubican 12 de esos centros, y no a toda la Comunidad de Madrid.

Sin más alegaciones, se aprueba el acta de la reunión plenaria del 9 de octubre y el Presidente del Consejo Sectorial da la bienvenida a un nuevo miembro, D. Francisco González Morales, en representación de la Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid UGT.

2. Propuestas de la Comisión Permanente: solicitud de información sobre la reforma de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local y posicionamiento del Consejo y creación de un grupo de trabajo al respecto

D. Carlos Blanco muestra su interés en el grupo de trabajo sobre la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local. Actualmente, la reforma de esta ley sigue su trámite parlamentario y no hay un pronunciamiento definitivo sobre el articulado final. Existe inquietud por parte de los Servicios Sociales, pero desde el Ayuntamiento de Madrid la Alcaldesa ha anunciado recientemente que estos servicios van a continuar en el Ayuntamiento, acogiéndose a la Ley de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid, ya que considera que Madrid no puede tener el mismo tratamiento que el resto de las ciudades de España. Este es un tema que implica un cambio de la legislación sectorial, por lo que es muy oportuno crear ese grupo de trabajo como punto de reflexión.

A continuación, D. Carlos Blanco pide voluntarios para el grupo de trabajo, mostrándose interesados la representante de AMADE, D.^a Pilar Ramos, la representante de la Asociación Mayores de Madrid XXI, D.^a Rosa Blanca Pérez López, y la representante de la Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO, D.^a Susana López Blanco.

Se abre un debate acerca de las implicaciones que las conclusiones del grupo de trabajo puedan tener y sobre la igualdad de derechos en las diferentes Comunidades Autónomas. El Presidente del Consejo Sectorial afirma que la participación es importante

y que se está trabajando por mantener la red básica de Servicios Sociales en el ámbito municipal.

Ante la cuestión suscitada sobre el interés en temas ligados al territorio, D. Carlos Blanco informa que en los distritos la participación se realiza a través de sus Consejos Territoriales, mientras que el Consejo Sectorial de Personas Mayores no actúa en el ámbito territorial.

D. Francisco González, representante de la Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid UGT, se muestra a favor de participar en el grupo de trabajo de la Ley de Régimen Local, al que también se une D. Pedro López Jordán, de AMBE. Asimismo, D. Carlos Blanco, Presidente del Consejo, desea participar en ese grupo para saber de primera mano las inquietudes de los representantes del Consejo.

Seguidamente, D.^a Susana López, representante de CCOO, manifiesta querer formar parte del grupo de trabajo y expone que la Comisión Permanente ha estado trabajando en una propuesta de resolución del Consejo Sectorial que desea que se distribuya entre los miembros del plenario. Con ella quieren dar a conocer los problemas que preocupan a las personas mayores del municipio de Madrid, como son el seguimiento de la Ley de Bases del Régimen Local, pero también los presupuestos, las tasas, la devaluación de las pensiones, el establecimiento de copagos y la evolución de los Servicios Sociales (SAD, TAD, Centros de Día, etc.).

El Presidente responde que no procede exponer en el Consejo algo que no se ha podido leer con suficiente antelación. La Vicepresidenta, D.^a Ángeles Fernández, está de acuerdo, por lo que se decide constituir el grupo de trabajo, retomar el documento y presentarlo en el próximo plenario o discutirlo.

No obstante, en cuanto al manifiesto, el Presidente pide, desde una postura de defensa de lo público y respeto de la libertad de expresión, que se intente formular en positivo con el fin de poder ser más constructivos. Sugiere además, la posibilidad de contar con la aportación de algún representante de la Comunidad de Madrid, que pueda explicar cómo está la situación. También recuerda que el Consejo debe centrarse principalmente en los asuntos que son competencia municipal y tener en cuenta que determinadas cuestiones como las pensiones son competencia del Estado.

D. Tomás Colomer, representante de FEMAS, quiere que conste en acta que se ha estado discutiendo sobre este documento.

Se abre un debate acerca de los puntos que puedan ser objeto del grupo de trabajo: se expresa el deseo de que los servicios sean gestionados por los Ayuntamientos porque afectan a los ciudadanos y además, las corporaciones, sin estas competencias, se quedarían vacías de contenido. Interesa que el grupo de trabajo sobre la Ley aborde también otros aspectos como los presupuestos y otros muchos problemas que afectan a los mayores. Se pide que la reforma de la Ley de Régimen Local no implique el traspaso de las competencias del Ayuntamiento a la Comunidad, pues esto supondría un deterioro de los servicios.

Tras este debate, el Presidente del Consejo Sectorial informa sobre la situación actual de los servicios para mayores. En primer lugar, se ha establecido una aportación económica en el Servicio de Teleasistencia Domiciliaria (TAD), para los nuevos usuarios a partir del 1 de julio de este año y para todos los usuarios a partir del 1 de abril del año

próximo. En este sentido, se han dado indicaciones a todos los Jefes de Departamento de Servicios Sociales para que no se dé de baja a ningún usuario de TAD en situación de vulnerabilidad y que por cualquier motivo no pueda pagarlo, para que lo siga manteniendo por encima de todo.

Por otro lado, D. Carlos Blanco explica que el 0,25% de subida de las pensiones no se va a aplicar a la hora de actualizar los baremos de renta sobre los que se establecen los copagos por los servicios públicos prestados (SAD, TAD, etc.).

3. Información sobre asuntos de interés: campaña de imagen, II Certamen de Teatro "mayores a escena", concurso de Belenes

A continuación, D. Carlos Blanco se excusa por tener que ausentarse de la reunión y cede la palabra a D.^a Ana Buñuel Heras, Subdirectora General de Mayores, para hablar sobre el siguiente punto del orden del día.

Respecto a la campaña de imagen "Aprende, escucha y valora a los mayores", se desarrolló durante el pasado mes de octubre con el objetivo de ofrecer una imagen positiva de los mayores y sensibilizar al resto de la población. La campaña estuvo presente en Metro de Madrid, en autobuses de la EMT, en dos circuitos de mobiliario urbano (marquesinas) y en Centros Municipales de Mayores. Para el año que viene posiblemente se podrá volver a poner en marcha esta campaña de sensibilización.

En cuanto al II Certamen de Teatro "mayores a escena", la obra ganadora ha sido "Ninette", del grupo de teatro "La Edad de Oro" del distrito de Centro.

Por último, se está desarrollando el concurso de Belenes de los Centros Municipales de Mayores, en el que han participado 52 centros y de los cuales se han seleccionado 15 para la fase final. La entrega de premios se llevará a cabo el miércoles 18 de diciembre en el Pabellón de los Jardines de Cecilio Rodríguez del Parque de El Buen Retiro y se hará coincidir con la actuación del coro ganador del último Certamen Escolar Municipal de Villancicos.

Todas estas informaciones se van a publicar en la página web www.lavozdelaexperiencia.es, donde se cuelga todo lo que interesa a los mayores.

4. Carta de Servicios de los Centros Municipales de Mayores

D.^a Ana Buñuel explica que una de las áreas de mejora introducida en la Carta de Servicios de los Centros Municipales de Mayores ha sido la gestión de la tarjeta madridmayor.es, que acredita a su titular como socio/a de un Centro Municipal de Mayores, a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano Línea Madrid. El próximo lunes 16 de diciembre comienza la gestión de la tarjeta en las Oficinas de Línea Madrid mediante cita previa. Se trata de una mejora, pues en estas Oficinas se hace la fotografía, se comprueban los datos de empadronamiento y se emite la tarjeta, todos los trámites se realizan en el mismo momento. Esto supone una mejora del procedimiento, pues se ahorra en gastos y en tiempo. La cita se puede pedir a través de Internet en la página web del Ayuntamiento www.madrid.es, o llamando al 010. Ya hay previstas unas 500 citas para la primera semana.

5. Situación de la adhesión a la Red Municipal de Ciudades Amigables con las Personas Mayores

En cuanto a la adhesión de Madrid a la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, la Alcaldesa de Madrid, D.^a Ana Botella, ya ha remitido la carta de solicitud de adhesión a la Red. Previo trabajo a esta adhesión, se han realizado varios grupos focales de discusión y se van a llevar a cabo otros muchos, como continuación de los trabajos preparatorios del proyecto.

6. Ruegos y preguntas

La sesión finaliza a las 12:00 horas, sin que se produzcan intervenciones sobre ruegos y preguntas.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2013.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Carlos Blanco Bravo

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES
DE LA CIUDAD DE MADRID



Pilar Serrano Garijo